PLAN DE PATROCINIOS 2026 DEL PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA (FYCMA) Y DEL POLO NACIONAL DE CONTENIDOS DIGITALES

EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A. (PROMÁLAGA)

1. PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA Y POLO 2026

El Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, establece en su artículo 29 que estas entidades podrán aceptar patrocinios con el fin de promover la participación de iniciativas privadas en el desarrollo de fines de interés general, en los términos que establezca la correspondiente Ordenanza de Patrocinio.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ordenanza Reguladora de los Patrocinios Privados de Actividades Municipales del Ayuntamiento de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional única, las sociedades mercantiles, a través de su órgano competente, deben aprobar las actividades susceptibles de ser realizadas total o parcialmente mediante patrocinio.

La aprobación del Plan Anual de Patrocinios 2026 del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, en adelante FYCMA, y de Polo Nacional de Contenidos Digitales, en adelante POLO, cuya titularidad corresponde a la EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A. (PROMÁLAGA), incluye las actividades de interés general que pueden ser patrocinadas durante el año 2026.

El patrocinio de actividades no incluidas en este Plan Anual o la modificación de las condiciones de las previstas en el mismo será aprobado mediante el correspondiente acuerdo del órgano competente.

Igualmente, la publicación de los respectivos planes de patrocinios de cada entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional única de la Ordenanza, se realizará a través de las páginas web de FYCMA y del POLO y/o de su Portal de Transparencia.

2. PATROCINIOS 2026 DE EVENTOS ORGANIZADOS POR FYCMA

A continuación, se relacionan los eventos organizados por FYCMA en 2026 que son susceptibles de ser realizados total o parcialmente mediante patrocinio:

PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA	
Entidad:	*EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)*
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	***Salón de Innovación en Hostelería, H&T 2026***
EDICIÓN	***28ª edición***
FECHA DE LA ACTIVIDAD	***Del 2 al 4 de febrero de 2026***
MODALIDAD PATROCINIO	*Aportación económica*
IMPORTE DEL PATROCINIO	*5.000 € mínimo – 500.000 € máximo*
CRITERIOS DE SELECCIÓN	*Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incursos en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.*
RETORNOS	*Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos del evento con el tratamiento acordado con el patrocinador.*
MÁS INFORMACIÓN	*El evento profesional de referencia para las empresas y profesionales de los sectores de la hostelería y la industria turística en España. Oportunidades para innovar, contacto con proveedores y colaboradores, soluciones prácticas y tecnología para crecer de la mano de las principales marcas de equipamiento, de distribución en el canal HORECA y de la alta gastronomía.*

PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA	
Entidad:	*EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)*
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	***Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, Transfiere 2026***
EDICIÓN	***15ª edición***
FECHA DE LA ACTIVIDAD	***Del 24 al 26 de febrero de 2026***
MODALIDAD PATROCINIO	*Aportación económica*
IMPORTE DEL PATROCINIO	*10.000 € mínimo – 150.000 € máximo*
CRITERIOS DE SELECCIÓN	*Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incursos en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.*
RETORNOS	*Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos del evento con el tratamiento acordado con el patrocinador.*
MÁS INFORMACIÓN	*Principal encuentro de I+D+i del Sur de Europa para compartir conocimiento científico y tecnológico, promover la innovación y conectar ciencia y empresa. Es un foro profesional y multisectorial clave para la transferencia de conocimiento, la mejora de la competitividad empresarial y la generación de oportunidades de negocio y networking.* *Se ha convertido en el escenario donde se reúnen los principales agentes públicos y privados en el ámbito de la investigación y transferencia de conocimiento para establecer alianzas estratégicas y sinergias, así como para el desarrollo de nuevos productos, servicios y proyectos innovadores.*

PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA	
Entidad:	*EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)*
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	***Culture & Museums International Tech Forum, CM Málaga 2026***
EDICIÓN	***5ª edición***
FECHA DE LA ACTIVIDAD	*El 22 y 23 de junio de 2026*
MODALIDAD PATROCINIO	*Aportación económica*
IMPORTE DEL PATROCINIO	*5.000 € mínimo – 300.000 € máximo*
CRITERIOS DE SELECCIÓN	*Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incursos en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.*
RETORNOS	*Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos del evento con el tratamiento acordado con el patrocinador.*
MÁS INFORMACIÓN	*Culture & Museums International Tech Forum representa una iniciativa para fomentar la adopción de soluciones tecnológicas y vanguardistas en el espectro cultural, buscando trasladar el sector cultural a un plano superior donde la cultura sea sostenible, accesible y fortalezca aún más su rol como catalizador del progreso económico y social. Es muy importante su dimensión multidisciplinar siempre bajo el enfoque de la innovación y la tecnología aplicada al ámbito cultural.*

PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA	
Entidad:	*EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)*
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	***Greencities & S-Moving, Urban Intelligence and Smart Mobility***
EDICIÓN	***17ª e***dición
FECHA DE LA ACTIVIDAD	***El 15 y 16 de septiembre de 2026***
MODALIDAD PATROCINIO	*Aportación económica*
IMPORTE DEL PATROCINIO	*10.000 € mínimo – 25.000 € máximo*
CRITERIOS DE SELECCIÓN	*Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incursos en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.*
RETORNOS	*Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos del evento con el tratamiento acordado con el patrocinador.*
MÁS INFORMACIÓN	*Anualmente reúne a ciudades, profesionales, empresas y entidades implicadas en el desarrollo de territorios sostenibles, eficientes y conectados, así como a los actores públicos y privados que trabajan en el impulso del presente y futuro de la movilidad inteligente, ofreciendo una perspectiva global de los desafíos y oportunidades de la gestión urbana y la movilidad.*

PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA	
Entidad:	*EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)*
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	***Salón Inmobiliario del Mediterráneo, SIMED 2026***
EDICIÓN	***22ª edición***
FECHA DE LA ACTIVIDAD	***Del 12 al 14 de noviembre de 2026***
MODALIDAD PATROCINIO	*Aportación económica*
IMPORTE DEL PATROCINIO	*3.000 € mínimo - 50.000 € máximo*
CRITERIOS DE SELECCIÓN	*Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incursos en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.*
RETORNOS	*Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos del evento con el tratamiento acordado con el patrocinador.*
MÁS INFORMACIÓN	*Simed, Salón Inmobiliario del Mediterráneo, es el evento líder del sector residencial que conecta liderazgo empresarial, inversión y administraciones en torno a los grandes retos de la vivienda. El encuentro ha consolidado una convocatoria profesional de máximo nivel basada en 3 ejes centrales: colaboración público-privada, inversión & producto, e innovación aplicada a toda la cadena de valor del sector En paralelo, concentra la mayor oferta inmobiliaria nacional y extranjera dirigida al comprador final, integrando en un mismo espacio promociones residenciales de distintos segmentos y facilitando un entorno de decisión. Esta doble dimensión —estratégica y comercial— consolida a SIMED como un ecosistema completo que promueve la cooperación, y que reúne anualmente a más de 7.000 visitantes, más de 450 empresas y entidades participantes con una oferta de más de 9.000 viviendas distribuidas en 63 municipios.*

PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA	
Entidad:	*EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)*
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	*Patrocinador FYCMA 2026*
FECHA DE LA ACTIVIDAD	***Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026***
MODALIDAD PATROCINIO	*Aportación económica*
IMPORTE DEL PATROCINIO	*40.000 € mínimo – 150.000 € máximo*
CRITERIOS DE SELECCIÓN	*Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas en tener presencia en más de un foro de los organizados por FYCMA y que no estén incursos en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.*
RETORNOS	*Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de las actividades patrocinadas, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos de los eventos patrocinados y con el tratamiento acordado con el patrocinador. Adicionalmente, la entidad podrá contar, en función de lo acordado, con soporte/s de imagen permanente en FYCMA.*
MÁS INFORMACIÓN	*La misión de FYCMA es convertir a Málaga en referente entre las principales capitales de negocio ferial y congresual para abrir oportunidades, dinamizar la economía, crear riqueza y generar empleo. Se desarrollará con implicación y compromiso para que cada evento alcance sus objetivos con los máximos estándares de calidad y excelencia. FYCMA apuesta por la organización de foros de carácter innovador y diferenciado, con evidente capacidad de internacionalización, alineados con la estrategia de la ciudad, y el legado sostenible y positivo en su entorno.*

3. PATROCINIOS 2026 DE EVENTOS ORGANIZADOS POR POLO

PLAN ANUAL DE PATROCINIOS POLO	
Entidad:	*EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)*
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	***PREMIOS IRIS Games 2026***
EDICIÓN	***2ª edición***
FECHA DE LA ACTIVIDAD	***Julio de 2026***
MODALIDAD PATROCINIO	*Aportación económica*
IMPORTE DEL PATROCINIO	*1.000 € mínimo – 150.000 € máximo*
CRITERIOS DE SELECCIÓN	*Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incursos en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.*
RETORNOS	*Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos del evento con el tratamiento acordado con el patrocinador.*
MÁS INFORMACIÓN	Los Premios Iris Games nacen como evolución natural de un proyecto con seis años de trayectoria impulsando el desarrollo independiente, para convertirse en el gran escaparate del talento nacional en videojuegos. Con el respaldo de la Academia de Televisión y de las Ciencias y Artes del Audiovisual, y bajo el sello de la marca Premios Iris, el certamen se consolida como una plataforma clave para dar visibilidad y reconocimiento tanto a estudios emergentes como a desarrolladoras consolidadas que están marcando el futuro de la industria en España. El certamen cuenta con el impulso del Polo Nacional de Contenidos Digitales del Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía.

PLAN ANUAL DE PATROCINIOS POLO	
Entidad:	*EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)*
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	***Leadingirls***
EDICIÓN	***4ª edición***
FECHA DE LA ACTIVIDAD	***Del 17 al 20 de noviembre***
MODALIDAD PATROCINIO	*Aportación económica*
IMPORTE DEL PATROCINIO	*2.000 € mínimo – 25.000 € máximo*
CRITERIOS DE SELECCIÓN	*Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incursos en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.*
RETORNOS	*Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos del evento con el tratamiento acordado con el patrocinador.*
MÁS INFORMACIÓN	*Leadingirls es una experiencia educativa transformadora que impulsa el Ayuntamiento de Málaga a través del Polo Nacional de Contenidos Digitales, arraigada en el ecosistema de innovación único de la ciudad. Con el objetivo de inspirar a los futuros talentos que marcarán las disciplinas STEAM, el encuentro supone una oportunidad única para visitar el ecosistema POLO, conocer programas educativos como los de la UMA, la EOI o el Campus 42 de Fundación Telefónica, así como programas de emprendimiento tecnológico, y las startups tecnológicas punteras que están transformando el presente y el futuro.*